



**PROTOCOLO
INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO**

**HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES
IQUIQUE**

2015

<p>Elaborado por: EU. Carolina Castro Herrada Unidad Salud Trabajador DSSI</p> 	<p>Revisado por: E.U. Paula Quezada Of. Calidad y Seguridad del Paciente</p>  <p>EU. Yasna Canjalla Of. Calidad y Seguridad del paciente</p>	<p>Aprobado por: Dr. Aldo Cañete Director Hospital Dr. E. Torres G.</p> 
<p>Fecha: Julio 2015</p>	<p>Fecha: Agosto 2015</p>	<p>Fecha: Septiembre 2015</p>



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 2 de 30

Vigencia: 5 años

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
PROPÓSITO	3
OBJETIVOS	3
ALCANCE	4
RESPONSABLES	4
DEFINICIONES	4
DESARROLLO.....	6
CADENA DE FRIO.....	13
PLAN EMERGENCIA.....	17
ESQUEMA SISTEMA OPERATIVO VACUNACIÓN HETG.....	19
ELIMINACION RESIDUOS	23
BIBLIOGRAFIA.....	26
ANEXO.....	27



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 3 de 30

Vigencia: 5 años

1.- INTRODUCCION

El país cuenta desde 1978 con un Programa Ampliado de Inmunizaciones (PNI). Este ha permitido la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades inmunoprevenibles contribuyendo a la disminución de la mortalidad infantil. Las vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones son gratuitas y obligatorias para toda la población que vive en Chile, acorde con el calendario de vacunación, independiente de su previsión. Así mismo están suscritas al cumplimiento de metas donde se han establecido programas y protocolos de inmunización con el fin de asegurar el uso correcto de estos productos.

2.- PROPÓSITO Estandarizar el procedimiento de las inmunizaciones que se realizan en el Hospital Ernesto Torres Galdames de Iquique.

3.- OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Lograr el cumplimiento del programa de inmunización y de la cadena de frío, en el Hospital DR. Ernesto Torres Galdames.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir el procedimiento de inmunización para cada una de las vacunas utilizadas en nuestra institución.
- Resguardar el manejo de cadena de frío en los procedimientos de inmunización.
- Determinar responsabilidades y flujograma del transporte, almacenamiento y entrega de vacunas manteniendo la cadena de frío.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 4 de 30

Vigencia: 5 años

4.- ALCANCE

- Centros De Responsabilidad y Unidades de Apoyo donde se realizan inmunizaciones, en el Hospital Ernesto Torres Galdámes.

5.-RESPONSABLES

- Supervisión : Jefe de Centros de Responsabilidad
Profesionales No médicos Supervisores de Centros de Responsabilidad
- Ejecución : Enfermera/Matrona
Técnico Paramédico
- SDGC: Coordinar los procesos de gestión del cuidado de los usuarios y funcionarios del Hospital Ernesto Torres Galdámes.

6.-DEFINICIONES

Vacuna: preparado de antígenos que se inyecta al organismo con el fin de generar una respuesta inmunitaria.

Inmunización: proceso de exposición deliberada a un antígeno por vez primera con la finalidad de inducir una respuesta inmunitaria.

Inmunización activa: Producción de anticuerpos en respuesta a la administración de una vacuna o toxoide, en cuyo caso es artificial.

Inmunización pasiva: Transferencia de inmunidad temporal mediante la administración de anticuerpos o antitoxinas preformadas en otros organismos, en cuyo caso es artificial. La natural corresponde a la transferencia de anticuerpos maternos al feto.

Reacción adversa: Reacción no deseada que tiene lugar tras la administración de una vacuna y puede guardar o no relación con la misma.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 5 de 30

Vigencia: 5 años

Cadena de frío: se denomina al conjunto de sistemas de conservación, manejo, transporte y distribución de las vacunas para garantizar su estabilidad e inmunogenicidad desde su fabricación hasta su administración en el paciente.

Termómetro máxima y mínima: es un instrumento de medición que permite conocer y registrar las temperaturas extremas y del momento, alcanzadas por el equipo frío. El termómetro puede ser de mercurio o digital, y siempre debe estar operativo.

Termómetro de Alcohol: se usa para controlar la temperatura del momento durante el transporte y almacenamiento de vacunas en los termos y cajas frías. Permite además verificar la temperatura del momento en los refrigeradores y congeladoras comparando con la que señala el termómetro de máxima y mínima. Consiste en una barra que posee una columna de vidrio con un líquido rojo (alcohol) que reemplaza la columna de mercurio de otros termómetros. Este fluido pesado se activa rápidamente con los cambios de temperatura.

Termo de Transporte: recipiente fabricado con aislantes de poliuretano o polietileno, que puede o no tener revestimiento, y que es utilizado para el transporte de vacunas.

Unidades refrigerantes: recipientes plásticos de características específicas en cuanto a forma y tamaño. Con su carga de agua congelada, constituyen el medio refrigerante para las cajas frías y termos.

ESAVI: sistema de registro de un evento supuestamente atribuible a vacunación e inmunización, referente a manifestaciones clínicas posterior a la administración de una o más vacunas.

EPRO: actitudes o procedimientos que no cumplen con las normas establecidas y que solos o en conjunto pueden generar eventos adversos graves. Son ocasionados por error humano en cualquier punto del proceso



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 6 de 30

Vigencia: 5 años

desde la recepción, almacenamiento, conservación, distribución, manipulación, preparación, administración y capacitación del equipo.

7.-DESARROLLO

El Programa Nacional de Inmunizaciones, tiene un enfoque integral, con el objetivo de prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital. Sus lineamientos establecen la vacunación obligatoria de la población contra las enfermedades inmunoprevenibles que se indican en el Decreto Exento 06 con Fuerza de Ley emitido por el Ministerio de Salud con fecha 29 enero 2010, el cual considera la vacunación obligatoria de la población contra las siguientes enfermedades inmunoprevenibles:

1. Tuberculosis
2. Difteria
3. Tos convulsiva
4. Tétanos
5. Haemofilus Influenza b
6. Hepatitis B
7. Poliomielitis
8. Enfermedad Meningocócica
9. Sarampión
10. Rubeola
11. Paperas
12. Influenza
13. Enfermedades por Neumococo
14. Rabia
15. Hepatitis A
16. Infección por Virus Papiloma Humano



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 7 de 30

Vigencia: 5 años

7.1 DESCRIPCIÓN VACUNAS

Clasificación de las vacunas según su composición:

Microorganismos Vivos Atenuados

Bacterianas	BCG
Víricas	Sarampión Parotiditis Rubeola Varicela Poliomielitis (oral) Fiebre amarilla Rotavirus

Microorganismos Muertos o Inactivados

Bacterianas	Difteria Tétanos Pertussis Cólera Meningococo Neumococo Hib Tifoidea
Víricas	Influenza Poliomielitis (inyectable) Rabia Hepatitis A Hepatitis B



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 8 de 30

Vigencia: 5 años

Intervalos de tiempo recomendado entre la administración de diferentes vacunas:

Intervalos de tiempos determinados para la administración de vacunas

Tipos de antígenos dosis	Intervalos mínimos entre
Dos o más antígenos inactivados	Se pueden administrar simultáneamente o con cualquier intervalo entre dosis
Antígenos inactivados y vivos	Se pueden administrar simultáneamente o con cualquier intervalo entre dosis. Excepto vacuna contra el cólera (inactivada) y vacuna contra la fiebre amarilla (atenuada) deben separarse 3 semanas como mínimo.
Dos o más antígenos vivos	Se pueden administrar simultáneamente o separadas al menos por 4 semanas.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 9 de 30

Vigencia: 5 años

OBSERVACIONES:

- Se pueden administrar simultáneamente o con cualquier intervalo de tiempo vacunas de microorganismos activados y vacunas de microorganismos inactivados, pero en lugares anatómicos diferentes (los sitios de inyección deben estar separados por 3 a 5 cm., para que las reacciones locales puedan ser diferentes).
- Algunas vacunas requieren la administración de varias dosis para lograr una respuesta inmunológica adecuada, No reiniciar el esquema ni administrar dosis adicionales al interrumpir el calendario programático de vacunación. Se debe completar el esquema establecido con las dosis pendientes.
- Cuando se trata de los mismos antígenos, independiente que sean vivos o muertos, se debe considerar un intervalo mínimo de 30 días.
- Nunca se deben mezclar en la misma jeringa distintas vacunas, salvo las expresamente indicadas/diseñadas por el fabricante.
- Vacunas de microorganismos vivos no se deben administrar simultáneamente con inmunoglobulinas. Constituyen excepciones a esta regla las vacunas Polio oral, Fiebre amarilla, Fiebre tifoidea oral, que pueden administrarse antes, después o al mismo tiempo con productos que contienen inmunoglobulinas.
- El intervalo mínimo entre la administración de una vacuna de microorganismo vivo y de productos con inmunoglobulinas es de 3 meses.
- No existe un plazo mínimo entre la administración de una inmunoglobulina y una vacuna inactivada, pueden administrarse simultáneamente pero en extremidades diferentes.
- En caso de desconocer la inmunización, se considera susceptible y se inicia esquema de vacunación, esto no supone riesgo.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 10 de 30

Vigencia: 5 años

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE VACUNAS:

Previo a la inmunización se debe tener presente seis correctos:

- Paciente correcto
- Edad correcta
- Vacuna correcta
- Dosis correcta
- Vía de administración correcta
- Registro correcto

Procedimientos previos a la vacunación:

- Respetar precauciones universales para la prevención de infecciones y preparación del material necesario para la administración de la vacuna.
- Comprobar el estado de conservación de las vacunas (Cadena de frío), revisar la fecha de vencimiento y aspecto físico de la vacuna en busca de signos de daños o cambios de coloración del producto.
- Revisar el carné de vacunación o registro para verificar vacuna correspondiente a administrar.
- Realizar anamnesis para identificar la existencia de contraindicaciones, interacciones con otros tratamientos, intervalos de administración con otras vacunas e inmunoglobulinas, identificar reacciones adversas asociadas a dosis previas de vacunas administradas. Si derivado de lo anterior se detecta una contraindicación temporal o condición de precaución para la administración de la vacuna, la persona solo podrá ser inmunizada por indicación médica.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 11 de 30

Vigencia: 5 años

- Informar respecto a la vacuna que se va a administrar, sus beneficios, las posibles reacciones secundarias a la inmunización, donde acudir en caso que se presenten y aclarar dudas.
- Asegurar que se dispone de los recursos médicos para hacer frente a eventos adversos inmediatos.
- Elegir y limpiar la piel del sitio anatómico indicado para la inmunización.

Vías de administración de vacunas:

Administración intramuscular:

- Seleccionar el sitio anatómico según edad de la persona y desarrollo muscular.
- Menores de 12 meses administrar en cara antero- lateral del muslo.(Fig.1)
- Mayores de 12 meses administrar zona deltoides. (Fig.2)
- Insertar la aguja en ángulo de 90^a e inyectar el líquido.
- Retirar la aguja y aplicar ligera presión en el sitio de inyección por algunos segundos con un algodón seco o una gasa.
- Eliminar material utilizado según norma.
- Observar al paciente durante 30 min.
- No utilizar esta vía en personas con trastornos de coagulación o con tratamiento anticoagulante.



Fig.1

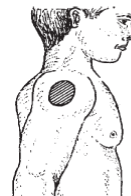


fig.2



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 12 de 30

Vigencia: 5 años

Administración subcutánea:

- Sostener la piel entre dedo índice y pulgar, aislando el musculo.
- Insertar la aguja con el bisel hacia abajo, en el pliegue de la piel en un ángulo de 45° e inyectar el líquido (utilizar aguja 23g o más fina).
- Utilizar esta vía para la administración de vacunas parenterales en personas con trastornos de coagulación o tratamiento anticoagulante.
- Aplicar presión firme en el sitio de punción durante al menos 5 min.
- Eliminar material utilizado según norma y observar a la persona durante 30min.
-

Administración intradérmica:

- Estirar la piel entre dedo índice y pulgar.
- Introducir la aguja con el bisel hacia arriba en un ángulo de 15° hasta que desaparezca debajo de la piel.
- Eliminar material utilizado según norma.
- Observar al paciente durante 30min.

Administración Oral:

Vía utilizada para administración de vacunas con mecanismos de acción a través de las mucosas digestivas.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 13 de 30

Vigencia: 5 años

7.3.- CADENA DE FRIO

Corresponde al sistema de Conservación, Manejo, Transporte y Distribución de las vacunas, garantizando que las vacunas conserven su capacidad inmunogénica y eficacia protectora. En marco de este proceso hay tres niveles:

Central: gestionan el proceso de abastecimiento, dictan las normas y evalúan cumplimiento e impacto de los programas.

Intermedio: SEREMI y Servicio de Salud cuya función es de almacenamiento y distribución oportuna de las vacunas hacia los centros de salud.

Operativo: constituido por vacunatorios de la red pública y privados autorizados.

Elementos de la cadena de frío: cámaras de frío, refrigerador, caja de transporte (caja fría), termos, termómetros (máxima y mínima), unidades refrigerantes, cuaderno de vida del refrigerador, hoja de registro de temperatura, recurso humano capacitado, adhesivo con mensaje "PARA USO EXCLUSIVO DE VACUNAS".

Almacenamiento vacunas en refrigerador:

- Antes de colocar las vacunas se debe comprobar el funcionamiento del refrigerador para determinar si es capaz de mantener las temperaturas requeridas, evaluando su funcionamiento por 72 horas.
- El refrigerador debe estar instalado en ambiente fresco, ventilado, a 15 cm de distancia de la pared y a 40 cm del techo para favorecer la circulación de aire. La temperatura se debe mantener entre 2° C y 8° C.
- Las vacunas con fecha de vencimiento más cercana deben ubicarse más próximas y utilizarse en primer lugar, estas deben ordenarse en rejillas o estantes de tal manera que dejen espacio entre ellas para que el aire frío pueda circular libremente, no se colocan vacunas en la puerta.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 14 de 30

Vigencia: 5 años

- Cada bandeja debe estar debidamente identificada indicando el nombre de las vacunas, así también la identificación o flujograma debe estar en la cara externa del refrigerador.
- En los estantes más altos se colocan las vacunas que pueden resistir disminuciones de temperatura ; sin embargo, en modelos recientes de refrigeradores se debe identificar dónde se encuentra el flujo de aire más frío
- Utilizar termómetro de máxima y mínima en una posición que facilite la lectura de la temperatura.
- Utilizar hoja de registro para el monitoreo de la temperatura en la pared externa del refrigerador y consignar la temperatura interna dos veces al día como mínimo (jornada mañana y tarde) más grafico respectivo.
- Mantener cuaderno de vida refrigerador para registros de inventario, limpieza, novedades, mantenimientos, etc.
- El refrigerador debe ser de "uso exclusivo de vacunas" y lo debe indicar con un adhesivo en la cara externa de la puerta, además debe tener un aviso que indique "prohibido desenchufar".

Terminos:

Para transportes entre distintos puntos de vacunación se debe usar un contenedor aislante con unidades refrigerantes al interior dejando posteriormente a temperatura ambiente durante 15-20 minutos, hasta que aparezcan gotitas de condensación en su superficie, verificando temperatura adecuada para el transporte de vacunas (2° y 8° C).

Las unidades refrigerantes deben separarse con una placa de poli estireno, cartón grueso rugoso o papeles arrugados para evitar congelamiento de las vacunas.

Durante el proceso de vacunación no es estrictamente necesario tapar el termo cada vez que se retire una vacuna. El termo aumenta su temperatura interna si se tapa y destapa frecuentemente ya que se introduce aire caliente a su interior.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 15 de 30

Vigencia: 5 años

Unidades refrigerantes: se congelan por un mínimo de 24 horas en el evaporador del refrigerador o en la congeladora. Ubicarlas en forma vertical dejando una ligera distancia entre ellas ya que se congelan más rápidamente. Una vez congeladas se puede poner una sobre otra para su almacenamiento. Las unidades refrigerantes para ser usadas deben ser dejadas a temperatura ambiente hasta que se forme una película de agua en su superficie y se elimine la película de escarcha o hielo, al cargar los equipos las unidades refrigerantes deben estar secas y ubicadas de tal forma que rodeen las vacunas.

Control de Temperatura

- **Termómetros en uso para la cadena de frío:**

- ✓ Máxima y mínima de tipo digital: permiten medir temperatura interna (máxima, mínima, actual) del refrigerador, donde el cable con sensor debe quedar entre las vacunas.
- ✓ Termómetro de alcohol: permiten medir temperatura interna actual del refrigerador. Se usan generalmente para cajas frías o termos de transporte vacunas.

- **Registro de la temperatura del refrigerador:**

- ✓ Registrar al inicio y al término de la jornada en grafica para control de temperatura.
- ✓ Anotar la temperatura actual, la máxima y la mínima (máxima con lápiz color rojo, Mínima en azul, actual en verde o negro).
- ✓ Destacar en la gráfica los rangos de seguridad
- ✓ Registrar mediante puntos y trazar con una línea las mediciones realizadas en forma diaria.
- ✓ Finalizado el mes, realizar análisis.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 16 de 30

Vigencia: 5 años

• Conservación y vacunas

- ✓ Vacunas con fecha de vencimiento vigente.
- ✓ Conservación dentro del refrigerador según normativa.
- ✓ Utilizar técnicas de asepsia para el retiro de las dosis (prohibido dejar introducida la aguja en el tapón del frasco).
- ✓ El frasco debe permanecer limpio y seco, no mantener el tapón del frasco de la vacuna sumergido en agua debido al descongelamiento de los paquetes fríos.

Tipos de antígenos	Intervalos máximo
VPO DPT DT-dt HEPATITIS B Hib (Haemofilus influenzae tipo b)	Vacunas de composición líquida que corresponde utilizar por un periodo máximo de 4 semanas.
BCG Fiebre amarilla SR SRP Hib (Haemofilus influenzae tipo b)	Vacunas liofilizadas que corresponde utilizar como máximo hasta 6 horas o al finalizar la jornada diaria de vacunación.

• Limpieza interna del refrigerador.

- ✓ Aseo mensual con paños y detergente No abrasivos.
- ✓ Preparar una caja fría o termo con unidades refrigerantes corroborando que la temperatura se encuentre entre 2 y 8 °C traspasar las vacunas desde el refrigerador al termo.
- ✓ Desinfección: agua con una cucharada de cloro por litro (30min.)
- ✓ Enjuague prolijo.
- ✓ Secado.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 17 de 30

Vigencia: 5 años

- ✓ Cerrar puerta por una hora; controlar temperatura, si se encuentra en 2 y 8 °c: traspasar las vacunas al refrigerador.

8.- PLAN DE EMERGENCIA POR CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICA.

El presente plan tiene como finalidad orientar pasos a seguir ante un corte de suministro de energía eléctrica, para proteger la cadena de frío y la integridad de las vacunas almacenadas.

El Hospital Ernesto Torres Galdámez cuenta con generador que en situaciones de cortes repentinos de luz, este se activa en un tiempo menor a 10 segundos y provee a todo el hospital de energía.

- **Corte de energía eléctrica sin conexión a generador:**

- ✓ Se debe sellar el refrigerador con cinta adhesiva, esta medida mantiene temperatura en rangos aceptables hasta un tiempo máximo de seis horas.
- ✓ Registrar hora de inicio de corte de energía eléctrica, en libro de novedades.
- ✓ Una vez que la energía eléctrica regresa no se debe abrir el refrigerador hasta una hora después.
- ✓ Se debe evaluar transportar las vacunas si la energía no regresa en el plazo máximo y cercano de 6 hrs. y coordinar traslado de las vacunas a otro establecimiento para evitar pérdida de cadena frío.
- ✓ Lugar de traslado: Central Vacunas perteneciente secretaria regional ministerial de salud.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 18 de 30

Vigencia: 5 años

9.- MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA MANEJO DE EVENTOS ADVERSOS INMEDIATOS:

- ✓ Balón de oxígeno, mascarilla y ambú pediátrico y de adultos.
- ✓ Medicamentos: Adrenalina 1% (Epinefrina), presentación en ampollas. Clorfenamina, ampollas de 10 mg, suero fisiológico, hidrocortisona ampollas de 100 mg.
- ✓ Insumos: Ligadura, 3 jeringas de 10 ml, 2 jeringas de 1 ml, 2 jeringas de tuberculina, mariposas 213/4 Y 23 ³/₄ , Agujas 23 g.

10.- SISTEMA DE NOTIFICACIÓN, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ESAVI-EPRO

Procedimiento que tiene la misión de verificar y vigilar la seguridad de las vacunas y del procedimiento de vacunación con el cual ellas se aplican a la población objetivo. De esta manera permite notificar y realizar el seguimiento de cualquier evento negativo relacionado a la vacunación y/o ejecución del programa, los que se denominan: eventos supuestamente atribuibles a vacunación e inmunización (ESAVI) y errores programáticos (EPRO).



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 19 de 30

Vigencia: 5 años

11.- Esquema sistema operativo vacunación Hospital Dr. Ernesto T.G.

Esquema de inmunizaciones por Centro de Responsabilidad del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames				
CR. Encargado de Inmunización	Vacuna	Grupo Objetivo	Vía de Conservación y/o transporte de vacunas	Lineamiento MINSAL
Urgencia	Antirrábica	Personas que consultan por exposición y riesgo de Infección por animal sospechoso de rabia.	-Refrigerador para mantenimiento cadena de frío. -Termo para transporte	Norma técnica N°169/2010, sobre vacunación antirrábica en humano.
	Antitetánica	Personas que consultan por exposición y riesgo de infección por c	-Refrigerador para mantenimiento de cadena de frío -Termo para transporte	Circular vigilancia epidemiológica de tétanos y tétanos neonatal B 51/25-2010
Maternidad	BCG	En Recién nacidos para reducir significativamente el riesgo de infección, morbilidad por tuberculosis (TBC)	Termo para transporte	Programa nacional de control de la tuberculosos 2014



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 20 de 30

Vigencia: 5 años

Pensionado	BCG	En Recién nacidos para reducir significativamente el riesgo de infección, morbilidad por tuberculosis (TBC)	Termo para transporte	Programa nacional de control de la tuberculosis 2014
Neonatología	BCG	En Recién nacidos para reducir significativamente el riesgo de infección, morbilidad por tuberculosis (TBC) y en neonatos que se encuentren en cuidados mínimos con > de 2kg de peso.	Termo para transporte	Programa nacional de control de la tuberculosis 2014
Diálisis	Anti-Hepatitis-B	Inmunización a pacientes que ingresan a diálisis	-Refrigerador para mantenimiento cadena de frío. -Termo para transporte	Decreto exento 06.29 Enero 2010 dispone vacunación obligatoria contra enfermedades inmunoprevenibles de la población del país
	Anti-Influenza	Subgrupos de población con mayor riesgo de contagio ,complicaciones secundarias y muerte por infección del virus influenza	-Refrigerador para mantenimiento cadena de frío. -Termo para transporte	Ordinario de campaña anual



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 21 de 30

Vigencia: 5 años

Pediatría	Anti-Influenza Infantil	Subgrupos de población con mayor riesgo de contagio, complicaciones secundarias y muerte por infección del virus Influenza.	Termo de transporte	Ordinario de campaña Anual
	Vacunas programáticas según necesidad	Prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.	Termo de transporte	Decreto exento N° 1.201 de 22-11-2013. Que dispone vacunación obligatoria contra enfermedades inmunoprevenibles
UNACCESS	Infanrix hexa	Prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.	Termo de transporte	Programa personas Vacunas en niños Expuestos al VIH/Infectados con VIH



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 22 de 30

Vigencia: 5 años

Policlínico de Pediatria	Anti-Hepatitis-B	Personas que ingresan al programa de hemofilia.	Termo de transporte	Decreto exento 06.29 Enero 2010 dispone vacunación obligatoria contra enfermedades inmunoprevenibles de la población del país
	Palivizumab	Paciente con diagnóstico de Displasia broncopulmonar	Termo de transporte	Programa profilaxis VRS Niños con displasia broncopulmonar
Unidad Salud del Trabajador	Anti-Hepatitis-B	Personal de salud expuesto a fluidos de alto riesgo	-Refrigerador para mantenimiento de cadena de frio -Termo para transporte	Decreto exento N° 1.201 de 22-11-2013. Que dispone vacunación obligatoria contra enfermedades inmunoprevenibles
	Anti-Influenza	Sub grupos de población con mayor riesgo de contagio, complicaciones secundarias y muerte por infección del virus Influenza. Preservar integridad de los servicios asistenciales.	-Refrigerador para mantenimiento de cadena de frio -Termo para transporte	Circular de Campaña anual.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

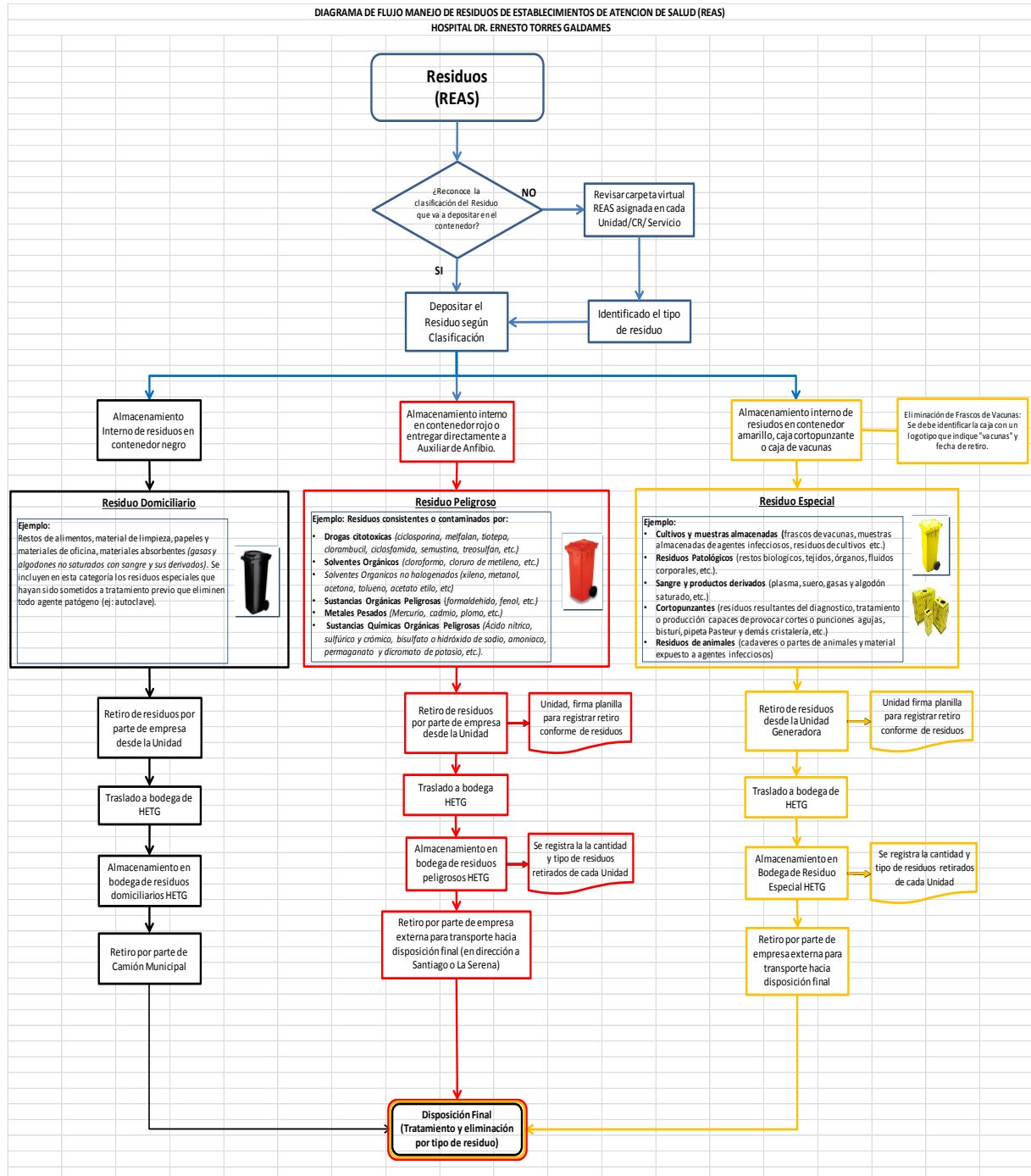
Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 23 de 30

Vigencia: 5 años

12.- Eliminación de residuos





PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 24 de 30

Vigencia: 5 años

13.- Registros

- Registros nivel informático:
 - ✓ Software del Registro Nacional de Inmunizaciones.
 - ✓ Planilla Excel

- Registros nivel físico:
 - ✓ Estadística de vacunación diaria.
 - ✓ Carne de vacunación.
 - ✓ Carta disentimiento

- Otros registros:
 - ✓ Grafica de control de temperatura.
 - ✓ Hoja de registro de eliminación de vacunas



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 25 de 30

Vigencia: 5 años

14.-Indicador

Nombre del Indicador	Cumplimiento en el mantenimiento de la cadena de frío de vacunas.
Tipo de Indicador	Proceso
Dimensión	Seguridad
Fórmula	$\frac{\text{Nº de pautas aplicadas que cumplen cadena de frío según PNI}}{\text{Nº total de pautas aplicadas}} \times 100$
Umbral	95%
Justificación/Fundamento	Garantizar el óptimo estado de conservación de la vacunas
Fuente y método de recolección	Pauta de supervisión de la cadena de frío aplicada a: CR Gineco-Obstetricia; Unidad de Emergencia ; Unidad de Diálisis ; Policlínico de Pediatría; UNACESS y salud del Trabajador.
Periodicidad	Semestral
Responsable	Enfermera encargada de Vacunas Hospital Dr.Ernesto Torres Galdames .



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 26 de 30

Vigencia: 5 años

BIBLIOGRAFIA

- Norma general técnica sobre procedimientos operativos estandarizados para asegurar la calidad en la ejecución del Programa Nacional de Inmunizaciones 2010.
- Norma técnica N° 124/ sobre programas de prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud, ministerio de salud.
- Circular N° B5 1/20/mayo 2010 influenza estacional y pandémica (H1N1), subsecretaria de salud pública.
- Programa profilaxis VRS en niños con displasia broncopulmonar 2013.
- Circular N° B51 /25/, 7 julio 2010 vigilancia epidemiológica de Tétanos y Tétanos neonatal. Subsecretaria de salud pública.
- Programa vacunas en niños expuestos al VIH/infectados con VIH
- Norma técnica de cadena de frio, programa ampliado de inmunizaciones año 2000.
- Decreto exento: 06, del 29 enero del 2010, que dispone vacunación obligatoria contra enfermedades inmunoprevenibles de la población del país.



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 27 de 30

Vigencia: 5 años

ANEXOS

ANEXO 1.-

Pauta Evaluación Manejo Cadena de Frio

Servicio o unidad -----

Profesional Responsable-----

Fecha-----

Requerimientos	SI	NO	N/A
Identificadas áreas de trabajo (limpia y sucia)			
Existencia de refrigerador ubicado según norma (15cm de la pared y 40cm del techo) y de uso exclusivo para vacunas.			
Enchufe exclusivo para el refrigerador.			
Registro de temperatura y mantención de estas según norma 2° c y 8°c			
Cuenta con unidades refrigerantes y termómetros suficientes para los termos que tiene en su unidad.			
Registro de la temperatura de retiro e ingreso de las vacunas a su unidad.			
Vacunas identificadas por tipo, fecha de vencimiento y recepción.			
Mantiene registros de las administraciones diarias de vacunas en planillas manuales y en sistema de registro nacional (RNI)			
Profesionales y técnicos que realizan procedimientos de vacunación certifican capacitación en cadena de frio.			
Dispone de archivador con normas, y documentos vigentes del PNI.			
Plan de acción escrito frente a un corte de energía.			
Existencia de programa de mantención preventiva del refrigerador.			

Nombre y Firma Evaluador -----



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 28 de 30

Vigencia: 5 años

ANEXO 2.-



CARNET VACUNA

FECHA

NOMBRE..... VACUNA.....

APELLIDOS..... DOSIS.....

RUT:..... ESTABLECIMIENTO.....



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 29 de 30

Vigencia: 5 años

ANEXO 3.-



DISENTIMIENTO VACUNA

Yo _____ RUT
_____ Servicio _____

En conocimiento que la vacunación es una herramienta que permite prevenir mortalidad y morbilidad grave, en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección.

Asumiendo que es un compromiso como funcionario del establecimiento, he decidido NO recibir la vacuna a pesar de los riesgos que esta decisión conlleva.

Vacuna _____

Motivo _____

Firma funcionario/a



PROTOCOLO INMUNIZACIONES Y CADENA DE FRÍO

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES

Código: GCL 1.2.7-01

Edición: Primera

Fecha: Septiembre 2015

Página: 30 de 30

Vigencia: 5 años

ANEXO 4.-

TARJETA MENSUAL: CONTROL DE TEMPERATURA CADENA DE FRÍO PAI

Características del		Marca: _____		Capacidad: _____		Ubicación: _____																										
Equipo de Frío		Tipo: _____		Congelador: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>																												
Mes:		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Año:																																
Temperatura Mañana																																
Temperatura Tarde																																
FALLA	Horas																															
	Temperatura																															
	Arreglo y mantenimiento preventivo																															

